

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 23 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 900.527/87 cde. n° 5 por el cual se tramita la Contratación Directa n° 659/87 a los efectos de lograr la provisión de tres refrigeradores electrodomésticos con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social; y
Considerando:

Que el Tribunal, habida cuenta de la urgencia que / reviste la pronta puesta en funcionamiento de la mencionada / Cámara, dispuso que el Departamento de Compras realice -a tal efecto- las contrataciones pertinentes con carácter de urgente trámite a fin de dotar a la misma de las necesidades mínimas para el normal desarrollo de sus actividades, en particular aquellas que deben ser adquiridas a la actividad privada.

Que a fs. 10 se ha expedido la Comisión de Preadjudicaciones respecto de la oferta presentada.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

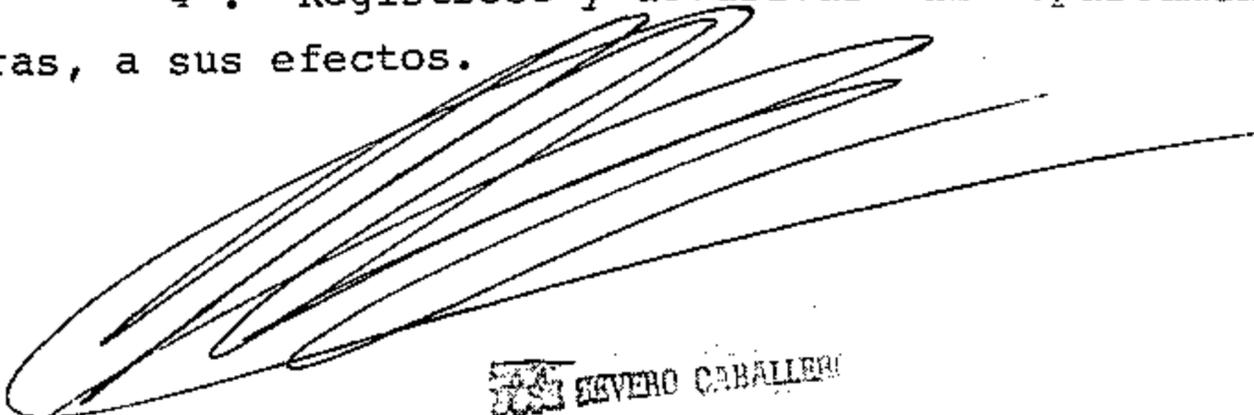
SE RESUELVE:

1°.- Convalidar lo actuado por el Departamento de Compras y el de Contaduría a fs. 14 en las presentes actuaciones.

2°.- Aprobar la Contratación Directa n° 659/87 y / adjudicar a la firma "A. DIRECTOR S.A." -por única oferta (alternativa A 1.459.-)- de acuerdo a su presupuesto de fs. 5 y por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE (A 4.377.-), descuento 2% por pago 15 días fecha factura y 5% por pago contra entrega.

3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.


ESTEBAN CABALLERO